

Programa de Asignatura RECURSOS PROCESALES

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DPP412					
4. Ubicación en la malla	I semestre, IV año					
5. Créditos	12 créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	3	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	102	Ayudantía			0
10. Pre-requisito	DDP322 Procedimientos Ejecutivos.					

B. Aporte al Perfil de Egreso

Esta asignatura se encuentra en el séptimo semestre de la carrera y en ella el estudiante logrará aplicar los principios y normas del sistema recursivo nacional, para lo cual deberá demostrar su capacidad para evaluar los distintos criterios interpretativos que puedan surgir en torno a los recursos en contra de las resoluciones judiciales, en el contexto de los medios de impugnación que contempla el ordenamiento procesal civil chileno. Recursos Procesales es una asignatura que tributa a la línea de Derecho Procesal y pertenece al ciclo formativo de Licenciatura.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

CG4.- Autonomía

Lograr proactividad y autorregulación del comportamiento, logrando tomar decisiones sin conducción externa, asumiendo las consecuencias que derivan de estas.

CG6.- Eficiencia

Analizar sus objetivos y metas a través del uso racional de los recursos y tiempo disponibles con optimización y diligencia.

CE3.- Integrar los principios y normas de las diversas líneas de estudio del Derecho, tales como: derecho civil, procesal, público y derecho de la empresa, entre otras, para prevenir y/o solucionar conflictos jurídicos.

CE6.- Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje que desarrolla la asignatura

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES
<p>CG4.- Autonomía Lograr proactividad y autorregulación del comportamiento, logrando tomar decisiones sin conducción externa, asumiendo las consecuencias que derivan de estas.</p>	<p>RA1(CG4) Toma decisiones sin conducción externa, al señalar el alcance de principios y reglas aplicables en materia de recursos.</p>
<p>CG6.- Eficiencia Alcanzar sus objetivos y metas a través del uso de los recursos y tiempo disponibles con optimización y diligencia.</p>	<p>RA2(CG6) Emplea y selecciona, según criterios generales y específicos de procedencia, los distintos recursos en el sistema nacional.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJES GENERALES
<p>CE3.- Integrar los principios y normas de las diversas líneas de estudio del Derecho, tales como: derecho civil, procesal, público y derecho de la empresa, entre otras, para prevenir y/o solucionar conflictos jurídicos.</p>	<p>RA3(CE3) Identifica los diversos mecanismos, civiles, penales y constitucionales de impugnación de resoluciones judiciales en el contexto del ordenamiento jurídico en su conjunto.</p>
<p>CE6.- Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones.</p>	<p>RA4 (CE6) Utiliza los recursos judiciales como herramienta de comprensión del sistema jurídico en su conjunto, considerando la jurisprudencia como una fuente del Derecho por la cual el ordenamiento se actualiza, transforma y mantiene al corriente de las doctrinas jurídicas imperantes.</p> <p>RA5 (CE6) Analiza críticamente la función judicial y la fundamentación de los órganos jurisdiccionales, logrando comprender el grado correcto de aplicación del Derecho a los hechos, la teoría de la prueba y las posibles vías de impugnación en caso de error.</p>

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>UNIDAD I: Recursos procesales civiles.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impugnación y derecho al recurso. 2. Ineficacia procesal y medios de impugnación. 	<p>CG6.- Eficiencia Alcanzar sus objetivos y metas a través del uso de los recursos y tiempo disponibles con optimización y diligencia.</p> <p>RA2(CG6) Emplea y selecciona, según criterios generales y específicos de procedencia, los distintos recursos en el sistema nacional.</p> <p>CE3.- Integrar los principios y normas de las diversas líneas de estudio del Derecho, tales como: derecho civil, procesal, público y derecho de la empresa, entre otras, para prevenir y/o solucionar conflictos jurídicos.</p> <p>RA3(CE3) Identifica los diversos mecanismos civiles, penales y constitucionales de impugnación de resoluciones judiciales, en el contexto del ordenamiento jurídico en su conjunto.</p> <p>CE6.- Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones.</p> <p>RA4(CE6): Utiliza los recursos judiciales como herramienta de comprensión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el concepto de error, agravio e impugnación. • Analiza los criterios generales y específicos de procedencia de los medios de impugnación. • Explica los principios y normas del sistema recursivo nacional. • Cuestiona las resoluciones de tribunales relacionados con principios y normas de sistemas recursivo nacional. • Explica la fuente, funciones y clasificaciones de los recursos procesales en el contexto de los medios de impugnación.

	<p>del sistema jurídico en su conjunto, considerando la jurisdicción como una fuente del Derecho por la cual el ordenamiento se actualiza, transforma y mantiene al corriente de las doctrinas jurídicas imperantes.</p>	
<p>UNIDAD II: Análisis particular de los recursos procesales civiles.</p> <p>1. Recursos ordinales.</p> <p>2. Recursos extraordinarios.</p>	<p>CG6.- Eficiencia Alcanzar sus objetivos y metas a través del uso de los recursos y tiempo disponibles con optimización y diligencia.</p> <p>RA2(CG6) Emplea y selecciona los criterios generales y específicos de procedencia los distintos recursos en el sistema nacional.</p> <p>CE6.- Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones.</p> <p>RA4(CE6) Utiliza los recursos judiciales como herramienta de comprensión del sistema jurídico en su conjunto, considerando la jurisdicción como una fuente de derecho por la cual el ordenamiento se actualiza, transforma y mantiene al corriente de las doctrinas jurídicas imperantes.</p> <p>CG4.- Autonomía Lograr proactividad y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la interacción entre los recursos judiciales, el rol de la segunda instancia y la casación. • Emplea los supuestos de procedencia de los recursos de forma eficiente para la consecución de la reparación del agravio conforme a la naturaleza de cada recurso. • Toma decisiones con autonomía sobre el caso que se le presenta. • Redacta recursos ordinarios y extraordinarios según corresponda.

	<p>autorregulación del comportamiento, logrando tomar decisiones sin conducción externa, asumiendo las consecuencias que derivan de estas.</p> <p>RA1(CG4): Toma decisiones sin conducción externa, al señalar el alcance de principios y reglas aplicables en materia de recursos.</p>	
<p>UNIDAD III: Aspectos procesales de las acciones constitucionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amparo de derechos y garantías. 2. Control de constitucionalidad. 	<p>CG6.- Eficiencia Alcanzar sus objetivos y metas a través del uso de los recursos y tiempo disponibles con optimización y diligencia.</p> <p>RA2 (CG6) Emplea y selecciona, según criterios generales y específicos de procedencia, los distintos recursos en el sistema nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica los criterios generales y específicos de procedencia respecto de las acciones de naturaleza constitucional. • Emplea los supuestos de procedencia de las acciones de naturaleza constitucional. • Toma decisiones con autonomía sobre el caso que se le presenta. • Redacta un recurso ordinario y extraordinario, de fuente constitucional, según corresponda.
<p>UNIDAD IV: Cosa juzgada</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones generales y conceptos. 2. Clases de cosa juzgada. 3. Conexión heterogénea. 	<p>CG6.- Eficiencia Alcanzar sus objetivos y metas a través del uso de los recursos y tiempo disponibles con optimización y diligencia.</p> <p>RA1(CG4) Toma decisiones sin conducción externa, al señalar el alcance de principios y reglas aplicables en materia de recursos.</p> <p>CE6.- Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objeto, interpretaciones y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Examina los principios aplicables a la institución de la cosa juzgada, finalidades, clasificaciones y efectos. • Demuestra el alcance de la eficacia y autoridad de la cosa Juzgada. • Explica el rol de la cosa juzgada como institución de clausura del sistema jurisdiccional, así como su rol estabilizador de las relaciones jurídicas entre los justiciables.

	<p>aplicación de las distintas instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones.</p> <p>RA5(CE6) Analiza críticamente la función judicial y la fundamentación de los órganos jurisdiccionales, logrando comprender el grado correcto de aplicación del Derecho a los hechos, la teoría de la prueba y las posibles vías de impugnación en caso de error.</p>	
--	--	--

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Resolución de casos.
- Simulación.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Bordalí, A., Cortés, G. y Palomo, D. (2016) Proceso Civil Los Recursos y otros Medios de Impugnación, Santiago, Editorial La Ley.

2. Mosquera, M. y Maturana, C. (2014). Los recursos procesales, Editorial Jurídica de Chile,
3. Romero, Alejandro (2002). Cosa Juzgada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.

Bibliografía Complementaria:

1. Figueroa, J. A. y Morgado, E. (2014). Recursos Procesales y Cosa Juzgada, Santiago, Editorial La Ley.
2. Maturana, C. (2015). Los Recursos del Código de Procedimiento Civil en la Doctrina y la Jurisprudencia, Santiago, Editorial La Ley.
3. Palomo, D. (Dir) (2016). Recursos procesales. Problemas actuales. U de Talca.